



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00619427- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante María José ARROYO (DNI. 38.472.318), solicita que se le extienda la regularidad de la asignatura Toxicología de la carrera Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la asignatura Toxicología;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de la estudiante María José ARROYO (DNI. 38.472.318), en cuanto a extender de manera excepcional la regularidad de la asignatura Toxicología (Bioquímica), atento a lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

